



FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**Impartición de justicia electoral**

Con el objetivo de brindar atención y certeza, garantizando la constitucionalidad y la legalidad de actos así como la transparencia como elemento esencial en la impartición de justicia emitidas por autoridades electorales; se resolvieron 41 juicios en materia electoral y 3 juicios laborales; se realizaron 1,864 actividades jurisdiccionales electorales, dentro de los cuales se atendieron 66 cuadernillos de antecedentes, 341 promociones, se dictaron 355 acuerdos emitidos en materia electoral y laboral, y se ejecutaron 1,102 notificaciones, beneficiando a 359 personas, de ellos 88 son mujeres y 271 hombres.

Administración y control institucional

Con el objetivo de incrementar la eficiencia y eficacia del control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, mediante el correcto desempeño administrativo y máxima transparencia en la rendición de cuentas; se realizaron el cumplimiento de 60 obligaciones administrativas-financieras, fiscales y patronales, tales como la emisión de estados financieros contables y presupuestales, entero y pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pagos de cuotas obrero patronal al I.M.S.S. e INFONAVIT, entre otros; asimismo, se atendieron 39 solicitudes de transparencia y acceso a la información.

Además, se impartieron 2 cursos de capacitación y actualización al personal tanto jurisdiccional como administrativo del tribunal, denominados: Análisis de Sentencias Relevantes Resueltas con Perspectiva de Género" y "Aprendizaje de Lengua Tsotsil". Beneficiando a 278 personas, de los cuales 138 son mujeres y 140 hombres.

Supervisar y evaluar la gestión institucional

Con la finalidad de evaluar y supervisar la gestión del Tribunal, se efectuaron 21 fiscalizaciones a los estados financieros, bienes patrimoniales y consumibles; así también se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de 65 declaraciones patrimoniales. Beneficiando a 278 personas, entre ellas 138 mujeres y 140 hombres.

SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO AUTÓNOMO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**Procuración de justicia.**

Con el fin de combatir los delitos en el Estado, en el apartado de procuración de justicia, se atendieron de manera adecuada y oportuna las denuncias reportadas, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; de los cuales se resolvieron y determinaron:

- 907 averiguaciones previas determinadas en rezago
- 14,134 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 461 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.
- 19,221 registros de atención; propiciando que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente con el sistema penal acusatorio



- 16,838 registros de atención en rezago.
- 10,084 carpetas de investigación, con base a las denuncias de hechos delictivos interpuesta por la ciudadanía.
- 7,186 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiando a 559,766 personas.

Atención integral a la violencia familiar.

En materia de combate de la violencia de género, se denunciaron 1,212 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, entre los que se destacan: violencia familiar, abuso sexual, violación e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

En ese mismo sentido, con el sistema penal acusatorio, se resolvieron 488 registros de atención y 389 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 602 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y fueron resueltas 674 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; se llevaron a cabo 85 averiguaciones previas determinadas en rezago; también, se integraron y resolvieron 93 actas administrativas determinadas en rezago

Además, se brindaron a las víctimas del delito 1,713 valoraciones psicológicas, 1,705 estudios victimológicos, 1,906 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales, y 1,801 órdenes de protección; beneficiando a 12,223 personas, de los cuales 10,935 son mujeres y 1,288 hombres.

Combate a la delincuencia organizada en el Estado.

En cuestión del combate a organizaciones criminales y a la delincuencia organizada en el Estado, se atendieron 299 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público; se resolvieron 330 registros de atención en rezago a través de convenios y 28 registros de atención en rezago; 245 carpetas de investigación y 25 carpetas de investigación en rezago.

Mediante estrategias de operativos en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se desarticularon 38 organizaciones delictivas. Con estas acciones se benefician a 628 personas.

Combate al secuestro.

Uno de los compromisos del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad, es el fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate de este delito; por ello, se atendieron 9 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, 27 registros de atención; así como 6 registros de atención en rezago resueltos por conflictos a través de convenios, 13 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos, interpuestas por la ciudadanía; asimismo, se resolvieron 13 carpetas de investigación en rezago.

Derivado de las acciones en coordinación con elementos del grupo interinstitucional encabezado por la Fiscalía General del Estado, se logró la desarticulación de 6 bandas delictivas determinada en operativo estratégico y 14 delitos denunciados por diversas causas (extorsión y tortura); beneficiando a 73 personas.

Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.

Una de las prioridades en la procuración de justicia, es el combate a la corrupción e impunidad; por lo que, se fortalecieron las acciones en contra de este tipo de conductas cometidas por servidores públicos y particulares, en delitos relacionados con hechos de corrupción, así como cualquier otro delito cometido por un servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión; en ese contexto se fortalecen las acciones en contra de este delito; brindando atención a las siguientes acciones:

- 253 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.
- 109 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios.



- 197 registros de atención en rezago resueltos.
- 95 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.
- 49 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiándose con estas acciones a 450 personas.

Procurar la pronta y expedita investigación de los delitos de homicidio y feminicidio.

Para investigar y perseguir delitos de homicidio doloso y feminicidio para lograr con prontitud el esclarecimiento de los hechos y la consignación de probables responsables de la comisión de estos delitos; el Estado tiene los elementos para combatir y reducir las tasas de homicidios, por ello, se resolvieron 5 averiguaciones previas en rezago en beneficio de la ciudadanía; se atendieron 6 delitos de orden común, se resolvieron 3 carpetas de investigación con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y 10 carpetas de investigación en rezago; beneficiándose a 33 personas.

Procurar justicia en delitos de trata de personas.

Conforme a la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, dictando las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida, libertad, integridad y seguridad de las víctimas y testigos; se atendieron 32 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público; se logró la resolución de 19 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios se resolvieron 30 registros de atención en rezago; 16 carpetas de investigación, y 24 carpetas de investigación en rezago, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía que pueden constituir en hechos delictivos; beneficiando a 3,734 personas.

Procuración de justicia en el delito de robo de vehículos.

Se tiene como objetivo, recibir denuncias y darle atención inmediata, fortalecer las acciones de investigación para dismantelar a las bandas y organizaciones criminales que se dedican al robo de vehículos intensificar los operativos para lograr la recuperación de vehículos robados en coordinación con otras instancias.

En este contexto, se atendieron a 524 delitos víctimas de robo de vehículo ante el Fiscal del Ministerio Público; 143 registros de atención; asimismo, se resolvieron 315 carpetas de investigación y 424 carpetas de investigación en rezago; en beneficio de 1,252 víctimas del delito.

Procurar justicia en delitos en contra de inmigrantes.

A través del sistema penal tradicional y/o sistema penal acusatorio; se realizaron recorridos en coordinación con instituciones federales y estatales en las zonas fronterizas del Estado, para prevenir y evitar la comisión de hechos delictivos en agravio de los migrantes en su transitar por el Estado.

En este marco, se atendieron 439 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público; asimismo, se resolvieron 355 registros de atención; 530 registros de atención en rezago; 268 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía; y 171 carpetas de investigación en rezago.

Asimismo, se llevaron a cabo 540 patrullajes de vigilancia en la ruta de inmigrantes con estrategias de operación en conjunto con los tres órdenes de Gobierno. Beneficiándose a 9,770 personas.

Procuración de justicia en personas desaparecidas.

Con la finalidad de investigar y perseguir los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, dictando con prontitud las órdenes y medidas apropiadas para la búsqueda eficaz de las personas desaparecidas; se localizaron 350 personas reportadas como extraviadas o desaparecidas; 133 personas reportadas como ausentes y extraviadas; y 233 personas reportadas como desaparecidas y no localizadas.



De igual forma, se resolvieron 27 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía; con estas acciones se beneficiaron a 2,932 personas.

Aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Con la finalidad de lograr acuerdos reparatorios celebrados mediante la aplicación de convenios, mediación y juntas restaurativas, para el proceso de reparación del daño a las víctimas, se atendieron 43 mediaciones de conflictos de carácter penal, 48 conciliaciones y 3 juntas restaurativas de carácter penal; beneficiándose a 506 personas.

Investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales.

A través de este proyecto, se coordina, opera y analiza el desarrollo de las investigaciones, mandamientos judiciales y otras operaciones de tipo policial para fortalecer su actuación, impulsando las estrategias que se están desarrollando; como es la prevención del delito y los operativos conjuntos en lugares donde se presume presencia de grupos delincuenciales con el firme propósito de eficientar la procuración de justicia.

El nuevo papel que toman los cuerpos policíacos, en materia del Sistema de justicia penal, es de gran importancia en la preparación y desahogo de los juicios orales; en ese sentido, se dieron cumplimiento a 612 mandamientos vigentes, (orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia); y 9,623 ministeriales (oficio de investigación y localización y presentación).

Además, se llevaron a cabo 10,535 patrullajes y vigilancia con estrategias de operación en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales; con estas acciones se beneficiaron a 22,955 personas.

Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía.

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, ha sido uno de los avances más importantes en lo que se refiere a la procuración de justicia; por ello, se emitieron 109,771 dictámenes periciales a solicitud del ministerio público; 3,771 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes.

De igual manera, se emitieron 35,606 informes periciales, toda vez de que en muchas ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando con estas acciones a 70,514 personas.

Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.

En acciones coordinadas con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, y otras instancias, se impartieron 65 cursos de diversas especialidades, donde participaron 1,500 servidores públicos, de los cuales 1,359 son operativos y 141 administrativos; entre los temas se destacan:

- El debido proceso penal durante la investigación y los derechos de las personas detenidas.
- La garantía de no repetición como parte de la reparación integral del daño y de la prevención a violaciones a derechos humanos.
- Taller de construcción para argumentos para la audiencia inicial y redacción de la acusación.
- Especialización para policía de investigación en el sistema de justicia penal.
- Taller implementación del registro nacional de detenciones.
- Investigación del delito de trata.
- Curso para servidores públicos en materia de acceso a la justicia para las mujeres.
- Curso de capacitación en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida entre particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas.
- Protocolo de investigación del delito de homicidio.



- Prevención del delito de tortura.
- Taller de determinaciones ministeriales y control judicial de actos de investigación.
- La actuación del primer respondiente en detención de personas adolescentes.
- El perito en juicio oral.
- Elaboración del estudio victimológico con perspectiva de género.
- Taller de sensibilización del protocolo de actuación del delito de homicidio y feminicidio.
- Taller de análisis de sentencias de la corte interamericana de derechos humanos.
- Protocolo de medidas de protección a víctimas migrantes en el Estado.
- Especialización para los operadores con enfoque en el sistema integral de justicia penal para adolescentes.
- Curso taller para operadores del Sistema Penal Acusatorio en Investigación Criminal Forense.
- Curso virtual los derechos humanos en la procuración de justicia el interés superior de niñas, niños y adolescentes.
- Curso virtual estándares internacionales de derechos humanos y su aplicación en la procuración de justicia.
- Curso virtual derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia y acceso a la justicia en casos de feminicidio.
- Curso virtual “derechos de las personas defensoras de los derechos humanos.
- Curso de capacitación de competencias básicas de la función policial.
- Curso de Formación inicial para policías de investigación.
- Curso virtual “Lineamientos y requisitos /I.P.H.) informe policial homologado.

Asimismo, se evaluaron a 315 aspirantes a plazas operativas y 207 a plazas administrativas; con estas acciones se beneficiaron a 2,653 servidores públicos, de los cuales 995 son mujeres y 1,658 hombres

Coordinar asuntos de derechos humanos, atención a víctimas y servicios a la comunidad.

Con el propósito de fomentar la participación en los servidores públicos de la institución, a fin de concientizar el respeto, protección y garantía de los derechos humanos; además, de brindar a las víctimas el acceso a los servicios integrales de atención necesaria y fomentar la participación ciudadana en los programas de prevención del delito, es por ello que, en beneficio de 75,898 víctimas del delito (41,071 mujeres y 34,827 hombres); se realizaron **3,547** valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos, 1,258 canalizaciones psicológicas, 1,650 atenciones médicas, 161 canalizaciones médicas a instituciones de salud para tratamiento y recuperación.

De igual forma, se proporcionaron 422 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad; 1,125 asesorías jurídicas a la ciudadanía que así lo requería; 5,863 servicios de atención a detenidos, como son médicas, avisos a familiares y alimentos; 3,427 servicios de apoyo a víctimas del delito, como son estudios victimológicos y socioeconómicos; se canalizaron a 23 personas víctimas del delito a casas hogar o albergues, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional.

También, se realizaron diversas acciones, entre ellas: se proporcionaron 261 audiencias, 69 solicitudes de ONG'S estatales, nacionales e internacionales, 236 atenciones a organismos no gubernamentales, 78 expedientes estatales y 4 nacionales; y se realizaron 230 gestiones a autoridades públicas, 1,969 pronunciamientos por propuestas conciliatorias y recomendaciones, 168 pláticas de promoción y difusión de los derechos humanos.

También, se impartieron pláticas y conferencias de prevención del delito a 35,174 personas desde plataformas digitales, de diferentes planteles educativos y organizaciones, donde se abordaron temas como:



Obra de teatro con el tema Valores humanos, Abuso sexual, Prevención del abuso sexual, Volver adicciones, Adicciones, Uso adecuado del internet, Violencia de género, Violencia familiar, Equidad de género, Acoso escolar, Derechos y deberes de los niños, Violencia de género y violencia en el noviazgo, Riesgo en internet y Bullying y cyberbullying, Prevención del suicidio, Prevención del abuso sexual infantil, Trata de personas, Síndrome en víctimas del delito, Derechos humanos, Actualización en la norm-046 para la atención de casos de violencia de género y atención psicológica en línea, MATEA, son las emociones del ser humano y "Navegación segura en la red, Capacitación de seguimiento al sistema de medidas de órdenes de protección, Hostigamiento sexual, Maltrato infantil, Delitos cometidos por adolescentes, Conductas autodestructivas y Plática informativa de valores humanos virtual.

Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.

Con el objetivo de facilitar el acceso a la procuración de justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género; a través de servicios interinstitucionales y especializados de atención jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, de manera coordinada y bajo un mismo techo, para lograr que las mujeres tengan una vida libre de violencia.

- En el Centro de justicia para las mujeres, de Tuxtla Gutiérrez: se brindaron 8,104 servicios especializados, de los cuales 5,563 son servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, como son atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito, y 2,541 servicios brindados en seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres; donde se beneficiaron a 8,104 personas, de las cuales 7,798 mujeres y 306 hombres.
- De igual forma, en el Centro de justicia para las mujeres, con sede en Tapachula: se otorgaron 1,852 servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, como son atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito, y 989 servicios brindados en seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres; con estas acciones se beneficiaron a 2,841 personas, siendo 2,741 mujeres y 100 hombres.

Prevención y tratamiento en adicciones.

A través de los Centros para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CENTRA), de la Coordinación, Berriozábal, Comitán, Tapachula, Tonalá y Pichucalco, se brinda atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, reintegrándolo hacia una vida sana física, mental y emocional; en ese sentido, se rehabilitaron a 492 personas en apoyo a su integración a la sociedad, mejorando su calidad de vida y evitando las problemáticas sociales que generan las adicciones.

Además, se brindaron 7,401 terapias ambulatorias psicológicas, 112 valoraciones psicológicas voluntarias; de igual forma, se realizaron 11,029 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, colaborando con la integración de forma productiva; además se llevaron a cabo 3,645 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CENTRA)

Asimismo, se proporcionaron 3,004 evaluaciones psicológicas a personas en tratamiento; para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; de igual manera se hicieron 245 valoraciones psicológicas a solicitud del ministerio público y otras autoridades; beneficiando a 98,749 personas con problemas de adicciones.

Intervención en la etapa de juicio, análisis y autorización del no ejercicio de la acción penal.

Con la finalidad de facilitar las actuaciones e intervenciones en las etapas del proceso penal acusatorio ante los órganos jurisdiccionales, así como representar a la Fiscalía General del Estado ante los tribunales; por parte de los juzgados se obtuvieron la resolución de 43 sentencias condenatorias, 16 autos de formal prisión, 129 mandamientos judiciales librados, 102 vistas penales desahogadas persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad; asimismo, se realizaron 8 informes justificados de amparo, se revisaron y analizaron 60 expedientes de causas penales y se asistieron a 237 audiencias en el Centro Estatal de Justicia Alternativa; con estas acciones se beneficiaron a 17,749 personas.

**AVG/CHIS/M1/FGE.**

Con el objetivo de contar en la institución de procuración de justicia con mecanismos de protección a los derechos de las mujeres, para enfrentar y erradicar el fenómeno de la violencia contra la mujer, con el fin de dar cumplimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Chiapas. Al cierre del ejercicio 2020, se impartieron 16 talleres de integración y organización, en los municipios de San Juan Cancuc, Chanal, Chalchihuitán, Zinacantán, Larráinzar, Huixtán, Teopisca, Pantelhó, Amatenango del Valle, Chenalhó, Chamula, Santiago el Pinar, Mitontic, Tenejapa, Aldama y Oxchuc; donde participaron mujeres indígenas con el tema: “Taller en Seguridad Pública y Acceso a la Justicia de las Mujeres Indígenas”; asimismo, a fin de erradicar de la violencia feminicida, se rehabilitaron los espacios públicos culturales y deportivos de los municipios antes mencionados, para que mujeres y niñas puedan realizar actividades y respeten sus derechos de convivir en un ambiente libre de violencia con el fin de fortalecer la participación de las mujeres indígenas. Beneficiándose a 1,008 personas, de los cuales 160 son mujeres y 848 hombres.

AVG/CHIS/M3/FGE.

De igual manera, se impartieron 16 talleres con el tema: “Instrumentos de Análisis de Riesgos de Femicidios, Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Procesos de Actuación Para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Femicidio. Así también, se elaboró un informe del contexto cultural de los pueblos indígenas en los 16 municipios; con estas acciones se beneficiaron a 192 personas, de las cuales 76 son mujeres y 116 hombres.

Visitas a las diferentes unidades de la institución.

Con el fin de vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas, y reducir el índice de actos de corrupción, se efectuaron 843 visitas a los órganos sustantivos de la institución, 654 visitas de supervisión practicadas, verificando el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y normativas en el desempeño de sus actividades de los servidores públicos y 42 visitas de seguimiento, verificando el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas con anterioridad; beneficiándose a 4,227 personas, (1,900 mujeres y 2,327 hombres).

Auditar y evaluar la gestión de la institución.

Con el propósito de fiscalizar los recursos financieros de los órganos de la Fiscalía General del Estado, así como la substanciación y aplicación de las sanciones administrativas de los funcionarios, como lo establece la Ley Interna de la Institución, se atendieron 7 informes de resultados de auditorías y se dio seguimiento de recomendaciones a 11 informes de auditorías; beneficiándose a 7,671 personas.

Profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública.

El objetivo de este proyecto es establecer y conformar modelos homologados para la profesionalización del personal ministerial, policial y pericial que se desempeña en la procuración de justicia, para conformar un esquema estandarizado de capacitación especializada que permita alinearlo a los acuerdos del consejo nacional de seguridad pública. Es por ello, 1,155 servidores públicos, participaron en 35 cursos, en temas tales como:

- Curso para servidores públicos en materia de acceso de justicia para las mujeres
- Investigación del delito de trata de personas
- Taller de implementación del registro nacional de detenciones
- Taller de construcción de argumentos para la audiencia inicial y redacción de la acusación
- Especialización para policía de investigación en el sistema de justicia penal
- Taller de determinaciones ministeriales y control judicial de actos de investigación
- Curso Integral para la atención de víctimas de violencia de género
- Taller de especialización para agentes del ministerio público en el sistema de justicia penal



- Protocolo de medidas de protección a víctimas migrantes en el Estado
- Especialización para los operadores con enfoque en el sistema integral de justicia penal para adolescentes
- Curso taller para operadores del sistema penal acusatorio en investigación criminal forense
- Curso de capacitación de competencias básicas de la función policial
- Curso de formación inicial para policías de investigación

Además, se realizaron 90 evaluaciones a policías de investigación en diversos procesos; tales como: acondicionamiento físico, armamento y giro policial, conducción de vehículos, uso de la fuerza legítima, investigación policial, detección y conducción de personas y Sistema penal acusatorio

Acceso a la justicia para las mujeres.

A través de este proyecto, se proporciona el equipamiento para el acceso a la procuración e impartición de justicia a las mujeres que sean víctimas de delito de violencia género, para que tengan en un solo espacio los servicios interdisciplinarios e interinstitucionales especializados como médica, psicológica, terapéutica y legal, entre otros. Por ello, se lograron equipar los Centros de Justicia para las Mujeres de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula a través de 624 adquisiciones, integrado de la siguiente forma:

- 157 material didáctico: (colección de cuentos, juego de mesa, piezas de piso fommy, teatro guiñol títeres, pintarrón, ábacos, pastas para moldear, acuarelas, cartulinas, cajas de crayolas, plumones de 10 marcadores, tapetes infantiles didácticos, juegos de cubos didácticos, memoramas de seis juegos, bloques de construcción, pinceles y marcadores de juego de cuatro marcadores).
- 28 materiales y suministros médicos: (biombo de tres estructuras, baumanómetros, carro para curaciones, kit de cepillos citológicos, estuches de cirugía menor, estuches de equipo de sutura, paquetes de espejos vaginales, estuches de diagnóstico médico, piezas de estetoscopio, juegos de férulas neumáticas inflables, piezas de negatoscopio médico, piezas de termómetro para uso clínico y piezas collarín cervicales).
- 439 unidades: (anaqueles, archiveros, una credenza, escritorios, libreros, locker, mesas, salas, sillas, sillones, mesas para sala de juntas, sofás, computadoras de escritorio, computadoras portátil, un conmutador de datos (switch), multifuncional, unidades de protección y respaldo de energía, aires acondicionados y equipo de video y sonido para cámara de gesell).

Además, también se elaboraron los manuales de procedimientos y de protocolo; beneficiándose a 10,945 personas, de las cuales 10,539 son mujeres y 406 hombres.

Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer con equipamiento apropiado, insumos instalaciones y mantenimiento a los laboratorios de los servicios periciales para mejorar el desempeño de los peritos; en este sentido se llevó a cabo la adquisición 1,800 piezas de materiales de laboratorio, entre ellas: 1,500 bolsas para cadáver adulto y 300 piezas de bolsas para cadáver infantil; de igual forma, se adquirieron 3,000 piezas de prendas de protección (Traje de bioseguridad); 21 productos químicos tales como: 16 frascos estándar de droga, 2 piezas de sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo y 3 piezas de sistema de identificación humana fusión sistema.

Además, se llevaron a cabo 4 servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo; asimismo, se compraron 257 equipos de cómputo, fotográfico, vídeo, médico y vehículos terrestres, entre ellas: 7 computadoras de escritorio, 2 computadora portátil, 8 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), 5 multifuncional a color, 28 cámaras de video y digitales réflex, 200 piezas de cajas de Faraday y 7 vehículos terrestres (sedan, pick up); beneficiándose con ello a 70,514 personas.



Sistema nacional de información, base de datos del SNSP.

Con el fin de fortalecer las Áreas de Análisis y Estadísticas, para garantizar el suministro, intercambio y consulta de información en las bases de datos criminalísticas y de personal, en beneficio de 4,696 personas, se lograron adquirir 23 equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: 5 computadoras de escritorio, 5 pantallas para PC, 3 servidores de computo, 5 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), una planta de emergencia, 2 sistemas de energía interrumpible y 2 licencias.

Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.

Con el objetivo de mejorar las funciones operativas de investigación y persecución del delito de secuestro en el Estado de Chiapas, se realizó la adquisición de 163 equipos para el combate al secuestro, entre ellas: 15 cascos, 15 guantes tácticos, 15 linternas, 15 piñeras tácticas, 4 computadoras de escritorio, 2 computadoras portátiles, 4 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), un kit para manejo de crisis y negociación, 2 tablet, una pantalla led, 4 cámaras, una diadema, un equipo especializado (ubicación de celulares), 2 equipos de GPS, 2 kit de micrófonos y receptor UHF, 3 licencias, 75 vestuarios y uniformes y un vehículo terrestre; beneficiándose a 50 personas, de los cuales 15 son mujeres y 35 hombres.

Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas.

Con el propósito de proporcionar la dotación del equipamiento necesario al área de trabajo de los asesores jurídicos de la Fiscalía de derechos humanos; al cierre del ejercicio 2020, se adquirieron 11 unidades de equipos de cómputo, entre ellas: 4 computadoras personales, una computadora portátil, 4 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), 2 multifuncional. Además de 2 vehículos terrestres; beneficiándose a 1,081 personas, entre ellas 663 son mujeres y 418 hombres.

Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Afin de fortalecer las capacidades operativas de las áreas ministeriales, policiales y periciales de la Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, en beneficio de 350 personas, (223 mujeres y 127 hombres), se adquirieron 120 unidades de mobiliarios, equipos de cómputo y vehículos terrestres, tales como: 36 estaciones de trabajo, un mostrador para recepción, una sala, 40 sillas, 3 aires acondicionados, 2 pantallas led, 15 computadoras de escritorio, 4 computadora portátil, 15 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), un radar de penetración georradar y 2 vehículos terrestres.

Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.

Con finalidad de contar con materiales de seguridad y protección a la policía de investigación para eficientar y agilizar las labores de investigación y persecución de los delitos; se lograron beneficiar a 1,039 personas, con la adquisición de 8,570 unidades de vestuarios y uniformes, materiales de seguridad, mobiliario, equipo de cómputo y de tecnologías de la información y vehículos terrestres, entre ellos: 7,495 uniformes, 138 municiones, 300 piezas de prendas de protección, 50 anaqueles, 50 archiveros, 50 bancas, 3 credenza, 100 escritorios, 4 gabinetes, 12 lockers, 15 mesas, 100 sillones, 4 pantallas para proyector, 55 computadoras de escritorio, 9 computadora portátil, 23 monitores, 55 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), 28 multifuncional, 50 tablets, 2 micrófonos, 5 videoproyectores, un software y 21 vehículos terrestres.

Creación del centro de justicia para las mujeres de San Cristóbal de Las Casas.

Con el objetivo de construir un inmueble que permita proporcionar todos los servicios de procuración de justicia e interinstitucionales, para brindar una atención integral y especializada a las mujeres que sean víctimas de delitos de violencia de género; se llevó a cabo la construcción del Centro de justicia para las mujeres de San Cristóbal de Las Casas, en beneficio de 121,582 mujeres.



SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Defensa y promoción de los derechos humanos.

Con el fin de promover, proteger, defender, estudiar y garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; se emitieron 23 documentos resolutivos a las instancias correspondientes, destacando:

- Sobre violaciones a los derechos de reunión en relación con la manifestación pacífica y el libre tránsito, a la seguridad jurídica por el uso excesivo de fuerza; a la integridad y seguridad personal y al principio del interés superior de la niñez, (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).
- Respecto a la violación al derecho humano al acceso al agua y drenaje sanitario (Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de Las Casas).
- Relativo a la violación al principio de legalidad y a los derechos humanos de seguridad jurídica a la educación, a la igualdad y no discriminación, a la garantía de audiencia, a un recurso sencillo y efectivo para impugnar, el acceso a la información y a la igualdad de oportunidades y medidas para favorecer la educación intercultural; (Secretaría de Educación del Estado en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Intercultural de Chiapas "UNICH"),
- Sobre los desplazamientos forzados internos de familias indígenas tzeltales del Ejido Tenango, y tzotziles del Paraje Shulvó en los municipios de Ocosingo, y de Zinacantán, respectivamente (Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General del Estado y la Presidencias Municipales de Ocosingo y Zinacantán).
- De violaciones al principio de legalidad y a los derechos humanos de seguridad jurídica, a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, y a la salud (Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas).
- En relación a la negativa de investigación diligente sobre el caso de desaparición forzada de una persona, en la cabecera municipal de Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Por la violación a la protección de la salud en relación con la muerte materna, así como el derecho a la vida en relación al deceso neonatal, (Secretaría de Salud).
- 8 sobre violaciones a los derechos humanos de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, a recibir la atención derivada de la condición de víctimas y al principio del interés superior de la niñez; sobre violación al acceso a la Justicia en su modalidad de procuración de justicia; Violación al derecho a la legalidad, seguridad jurídica, integridad personal, debido proceso, adecuada defensa, entre otros; (Fiscalía General del Estado).
- Por el caso de violación al derecho a la integridad personal, a no sufrir actos de tortura, a la protección consular y al debido proceso (Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana)
- A la Secretaría de Educación, sobre el caso de violación al principio de legalidad y derecho a la seguridad jurídica, en relación con el principio de interés superior de la niñez y derecho a la educación.
- De igual forma, el del caso de violación al derecho a la seguridad pública, a la libertad y seguridad personal, a la integridad personal, a no sufrir actos de tortura y al debido proceso; (Fiscalía General del Estado y la Presidencia Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez).
- Así como el caso de violación al principio de legalidad, al derecho humano a la seguridad jurídica, a la debida diligencia reforzada y al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Presidencia Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez).
- A la Universidad Politécnica de Chiapas, sobre el caso de violación al derecho a la libertad de expresión en su modalidad de acceso a la información.



- Así también, a la Presidencia Municipal Constitucional de Tapachula, sobre el caso de violación al derecho de reunión en su modalidad de manifestación pacífica, libertad de expresión, integridad física, seguridad personal y derecho al ejercicio libre y sin interferencias ilegítimas a la actividad periodística.

Además, se realizaron 6 campañas digitales con información, banners, infografías; una sobre Derecho humano a un ambiente sano, otra para promover la participación y estimular la reflexión de las formas para la defensa de los derechos, 2 con el propósito de mostrar la defensa de la sanidad pública y agradecer el encomiable esfuerzo que están realizando los profesionales sanitarios durante la pandemia por el coronavirus, garantizando el derecho a la salud; otra para promover y estimular la reflexión de la violencia en contra de las mujeres y la última para conmemorar el día internacional contra la corrupción, a través de diseños publicados en Facebook y twitter.

Por otra parte, se suscribieron 5 convenios de colaboración con las Instituciones siguientes: Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), H. Ayuntamiento Municipal de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas, con el fin de desarrollar y promover acciones de capacitación para difundir y promover la cultura de los derechos humanos de obreros, comunidad estudiantil, personal administrativo y docente; así como para la promoción y difusión de la defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad para el bienestar de todas las personas; y la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en beneficio de todo el Estado de Chiapas.

Atención y defensa en materia de derechos humanos.

Con propósito de promover y fortalecer las relaciones de la Comisión con organismos públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y difundir una cultura de respeto, buscando una solución armoniosa a los conflictos que se presenten, se realizaron 125 acciones en materia de derechos humanos, con la participación en 109 reuniones con organismos públicos estatales y de la sociedad civil, entre las que se destacan:

- Secretaría General de Gobierno; con temas tales como: la implementación de la mesa de reconciliación y desarrollo de Bochil, del Ejido Tenango, municipio de Ocosingo, y del Ejido Faja de Oro, municipio de Cacahoatán, con la finalidad de encontrar solución a la problemática que subsiste; la problemática social, agraria que se presenta en la colonia agrícola y ganadera denominada "Emancipación", del municipio de Juárez; para atestiguar el acuerdo de entrega voluntaria de los lotes de la colonia "Hechos no palabras", ocupado irregularmente por integrantes de la organización OCEZ-RC; para abordar el tema relativo a 8 alumnos rechazados por la Universidad Intercultural de Chiapas; así como al tema de los desplazados del paraje Shulvó, municipio de Zinacantán; y con relación a la problemática de la escuela primaria federal "Constitución", del Barrio Monte Verde, municipio de Amatenango de la Frontera, entre otros.
- Sector empresarial en Tapachula, sobre las temáticas de migración en la frontera sur, status y seguimiento sobre la estancia ilegal de migrantes en Chiapas y proyectos de trabajo e información de interés.
- H. Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez; con motivo de la instalación del Comité municipal para la reconstrucción resiliente.
- Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno; a efectos de llevar a cabo la sesión trimestral del Comité técnico de colaboración interinstitucional del protocolo alba en el Estado de Chiapas.
- Subsecretaría de Gobierno; para tratar asuntos "Mesa interinstitucional de artesanos del 5 de mayo", en la que las autoridades buscaron acuerdos para su reubicación.
- Consejo Consultivo de la Comisión Especial de Femicidio en el Congreso del Estado; con la finalidad de revisar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de los asesinatos y violencia en contra de las mujeres y las niñas de Chiapas; también, se llevó a cabo la presentación del video y programa educativo para entender el femicidio en los que se busca encontrar los orígenes de la violencia, así como trabajar la sensibilización de hombres y mujeres para dejar de normalizar la violencia; con la participación de representantes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOSICE) y Ayuntamientos Municipales.
- Sesión del Consejo municipal de lucha contra el VIH/Sida (COMUSIDA) que encabeza la Secretaría de Salud Municipal.



- 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Especial de Femicidio, con la finalidad de presentar la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 bis del libro segundo parte especial, Título Primero, Capítulo I, se adiciona el párrafo cuarto, quinto y sexto; se modifica el párrafo segundo y se adiciona el párrafo cuarto al artículo 424 del Capítulo IX, Título Décimo Octavo del Código Penal para el Estado de Chiapas.
- Décimo novena sesión ordinaria del Consejo Estatal de atención integral al desplazamiento interno en el Estado de Chiapas, misma en la que estuvieron presentes autoridades, como el Congreso del Estado, Sistema DIF Chiapas, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Protección Civil, Fiscalía General del Estado, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Reunión de trabajo con representantes de los poblados denominados Nuevo San Bartolomé y Yaxchén, del municipio de Venustiano Carranza, respecto de la problemática interna con la Organización Alianza San Bartolomé de los Llanos que son amenazados de desalojo.
- Reunión de trabajo en relación a las medidas de prevención implementadas en la contingencia sanitaria COVID-19, con la participación de representantes de la Secretaría General de Gobierno, Guardia Nacional, Secretaría de Salud, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de proponer líneas de acción para atender el tema de salud de manera integral en Chiapas.
- Reunión de trabajo con el objetivo de dar seguimiento a la problemática del municipio de Aldama y el Sector Santa Martha del municipio de Chenalhó, lo anterior, en seguimiento a la firma del Convenio de No Agresión entre ambos municipios.
- Reunión de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación Federalizada, Fiscalía General del Estado, Ayuntamiento Municipal de Oxchuc, y representantes de diversas comunidades, con la finalidad de brindar atención a los Comités de Educación del municipio de Oxchuc, dónde persisten controversias políticas que han generado la negativa de acceso a los centros educativos a los habitantes que no comulgan con su ideología.
- Reunión de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Delegación de Gobierno de San Fernando, y personal de la Fiscalía General del Estado; con la finalidad de definir estrategias para la restitución del predio El Paraíso a su legítimo propietario.
- Asistencia a la reunión de trabajo con la Secretaría de Educación del Estado y Comité de Transparencia; con el propósito de regularizar el Programa de Telebachillerato Comunitario del nivel de Educación Media, a fin de formar parte de la instalación del Comité.
- Reunión de trabajo con la Secretaría General de Gobierno, ayuntamiento de Chicomuselo, Bella Vista y Ocosingo, a fin de atender las demandas de la Organización denominada Frente Popular Sentimientos de la Nación (FPSN), con el propósito de atender avances de la obra del tramo carretero Huixtán-Los Ranchos.
- Reunión de trabajo relacionada a la petición de los trabajadores de la salud, adscritos al municipio de Villaflores; relativa a la falta de pago de salarios desde el pasado mes de noviembre, en las instalaciones que ocupa Palacio Federal; estando presentes Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de Honestidad y Función Pública.
- III Sesión virtual ordinaria del Consejo Consultivo del Sistema Estatal para la Igualdad entre las Personas, encabezada por la Secretaría Técnica del Consejo y Secretaría para la Igualdad de Género; con la finalidad de nombrar a los suplentes de las dependencias que son parte de dicho consejo quedando pendiente de nombrar un enlace; además, se llevó a cabo la presentación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; asimismo, la presentación de la integración de las comisiones de trabajo del Sistema.

De igual manera, se llevaron a cabo 14 eventos en materia de derechos humanos, de los cuales destacan temas tales como:

- Curso denominado "Contexto socio cultural de las mujeres en sus comunidades, Violencia contra las niñas y mujeres indígenas", con enfoque a las comunidades de los altos de Chiapas.
- Arranque de la 25 Semana nacional compartiendo esfuerzos con el tema "El alcohol en la mujer, una verdad oculta".



- Entrevistas en el programa televisivo “Mañanas de 10” del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, abordando el tema: “Los derechos humanos y la salud” “Los derechos humanos de las personas con síndrome de down”, y en el programa “Iday vos” con el tema “Prevención del suicidio”; con la finalidad de sensibilizar a la población, crear conciencia y buscar grupos de ayuda a la población.
- Asistencia a la presentación de la ruta de acceso escolar para personas refugiadas y solicitantes de asilo en Chiapas, presidido por la Secretaría de Educación.
- Evento del “Día Internacional del Condón”, el cual se llevó a cabo en el marco de la semana por los derechos sexuales y reproductivos; para promover el derecho a la salud con igualdad y no discriminación.
- “Segunda expo estatal y juvenil de arte y salud libre de riesgos sanitarios 2020”; para sensibilizar a la población juvenil sobre la exposición al tabaco, alcohol, cambio climático y proyecto de vida.
- Asistencia al evento público con motivo de la asignación de plazas en Educación Media Superior, ciclo escolar 2020-2021, en la Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), con personal de la Secretaría de Educación del Estado; dónde se llevó a cabo la asignación por campo disciplinario, así como los oficios de renuncias al concurso de diversas áreas.
- Evento de inauguración de la Unidad de Atención a la Violencia de Género en el municipio de Chiapilla, con la asistencia de la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de la Mujer, Presidente Municipal de Chiapilla, esto con la finalidad de atender de manera integral a las víctimas de violencia familiar y de género.
- Evento convocado por la Fiscalía General del Estado; en el cual participaron el Fiscal General del Estado; Comisario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Diputada del H. Congreso del Estado; Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, para la presentación de la campaña “Ponte en sus zapatos”, con la finalidad de sensibilizar a la población con respecto a la violencia contra las mujeres y niñas, marcando el inicio a diversas capacitaciones en el tema de masculinidades.

También, se efectuaron 2 Informes especiales: uno sobre los criterios orientadores para facilitar la implementación de las medidas sanitarias, con un enfoque de respeto a los derechos humanos, durante la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19 y otro sobre los Lineamientos Generales para ser considerados durante el proceso de recepción de la queja, integración del expediente y hasta la resolución de la instancia.

Asimismo, se elaboraron 15 acuerdos de conclusión de cumplimiento; de las cuales 9 fueron recomendaciones; dirigidas al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez; Presidencia del Consejo de Coordinación Pública de Pueblo Nuevo Solistahuacán; Secretaría de Salud; Fiscalía General del Estado; Secretaría de Educación del Estado y al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de Las Casas; y 6 fueron propuestas conciliatorias, enviadas a la Secretaría de Educación del Estado; Instituto de Salud; los Ayuntamientos Municipales de Venustiano Carranza y de Tuxtla Gutiérrez, respectivamente, y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF-Chiapas).

Se realizaron 3,119 atenciones por presuntas violaciones de derechos humanos, integradas de acuerdo a lo siguiente:

- 1,912 fueron orientaciones jurídicas de apoyo social, asuntos entre particulares, en materia: familiar, agraria, civil, ecológica, salud, educativa, laboral, penal, mercantil, migratoria, penitenciaria, administrativa, bancaria, militar, notarial, entre otras; (672 fueron atendidas en diversas áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y 1,240 se canalizaron a diferentes autoridades de las tres órdenes de gobierno), para su atención de acuerdo a su ámbito de competencia.
- 446 fueron de quejas en oficinas centrales principalmente de naturaleza: Abstención u omisión en el deber de custodia, Abuso sexual, Negligencia médica, Acoso sexual, Detención arbitraria, Obstaculización o restricción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, Hostigamiento laboral, Omisión para prestar auxilio cuando ocurre maltrato físico, verbal, psicoemocional y sexual, Discriminación, Acciones perpetradas por agentes del Estado o por particulares con la tolerancia del Estado, Tortura (física y/o psicológica), Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, Incomunicación o aislamiento, Violación u obstaculización de las garantías judiciales, Ausencia o carencia de medicamento y personal médico, ineficacia de medidas para el tratamiento de epidemia, Desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interés superior de la niña o el niño, Omisión en la investigación de violaciones en el



derechos a la vida, Cobro indebido a reclusos, Negativa, restricción u obstaculización para que el inculpado pueda ser asistido o asesorado por una o un defensor de oficio, entre otras.

- 761 fueron de atenciones integrales y de sensibilización, conformadas por: 219 Valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios y Contención de crisis por medio de la línea telefónica COVID-19; 413 Atenciones médicas para brindar atención a las personas que fueron sujetas a maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, Opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos y valoraciones medicas sobre la situación actual de salud al haber sido agredidos; y 129 atenciones sociales con el fin de colaborar con diferentes autoridades tales como: el Departamento de Medicina Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas, Fiscalía para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Centro de Reinserción Social para Sentenciados (CERRS), Casa Hogar Infantil del Sistema DIF Chiapas, entre otras.

Beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

Promoción y difusión de los derechos humanos.

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos, se llevaron a cabo 383 eventos de capacitación de los cuales:

- 117 fueron aplicados a servidores públicos de instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales con los temas: "ABC de los Derechos Humanos", "Servidores Públicos", "Discriminación", "Derechos Digitales", "Lengua de Señas Mexicana", "Derechos Humanos y Servidores Públicos", "Derechos de las Mujeres", "Actuación Policial", "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", "Derecho a la No Discriminación", "Derechos Humanos y Migración", Derechos de los Pueblos Indígenas, "Acoso y hostigamiento sexual y laboral", "Formación Docente en Derechos Humanos y AVG", Violencia Digital-Ley Olimpia; entre otros;
- 194 cursos y talleres dirigidos a la población en general, en temas de: "Derechos humanos y medio ambiente", Violencia escolar, "ABC de los derechos humanos", "Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes" (Derecho a tu mochila), "Día internacional de la lengua materna", "Derechos humanos y medio ambiente: cambio climático", "Violencia y acoso escolar", "Derechos de las mujeres", "Violencia digital-Ley Olimpia", "Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes", "Manejo y usos de redes sociales: Protegiendo mi integridad", "Derechos humanos de las personas con discapacidad", "Derechos humanos y agenda 2030", "Derechos humanos de la diversidad sexual LGBTTI", "Derechos humanos y VIH", "Prevención del suicidio", "Empoderamiento de la mujer sorda", Derechos de las personas adultos mayores.
- 13 conversatorios como parte del Programa anual de difusión, "Hablemos de Derechos Humanos", denominados: "Cambio climático: de la Crisis a la acción"; "Derechos humanos y medio ambiente"; "Desplazamiento forzado en Chiapas"; "Derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la pandemia del COVID-19"; "Hablemos de derechos humanos"; "Alimentación local y sustentable en los contextos de COVID-19"; "Empoderamiento de mujeres desde el patrimonio cultural indígena"; "Derecho humano a un medio ambiente sano: Impactos del extractivismo en Chiapas"; "Retos de la actividad empresarial ante la pandemia COVID-19"; "El compromiso de la juventud para una acción mundial"; "Educación a distancia. Estrategias para sobrellevar la pandemia"; "Prevención de la violencia del noviazgo"; "Derecho a la ciudad hábitat y desarrollo humano" y "Desarrollo tecnológico y científico para la defensa de la mujer".
- Un Cine-debate dirigido a niñas y niños de la escuela primaria "Artículo 115" de San Cristóbal de Las Casas, con el tema: "Derechos de las niñas, niños y adolescentes: La mujer y la Niña; y 58 eventos de formación presenciales o en línea con servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer y actualizar los conocimientos de temas, entre las cuales destacan: "Control de convencionalidad"; "Elementos claves para la aplicación de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer"; "Derecho internacional de los derechos humanos"; "Convención de Viena sobre el derecho de los tratados"; "Convención americana de derechos humanos. Pacto de San José de Costa Rica"; "Pacto internacional de los derechos económicos, culturales y sociales"; "Derechos humanos y la agenda 2030"; "Desarrollo y derechos



humanos”; “La plataforma de acción de Beijing”; “Sentencia de campo algodonerero en el contexto actual”; “La Paz en Chiapas, una agenda posible”; “Fundamentos de los Derechos Humanos”; Desaparición forzada de personas; El COVID-19 y los Derechos humanos ante el papel del Ombudsman”; Migración y género”.

Por otra parte, con propósito de contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el Estado de Chiapas se distribuyeron 45 materiales informativos, educativos y lúdicos, tales como:

- 14 Cuadernillos: Cuento “vale vale”; Derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar; Derechos humanos al agua potable y saneamiento; Cambio climático y derechos humanos; Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación; Los derechos humanos de las y los jóvenes; Derechos humanos al trabajo y derechos humanos en el trabajo; Guía para prevenir y atención de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes; Di no al acoso escolar; Erradicar la violencia contra niña, niños, y adolescentes; Di no a la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes; Di no a la violencia escolar; Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros, o penas crueles, inhumanas o degradantes; Campaña de defensa y protección de los derechos de las niñas, los niños promotores. Primero a sexto de primaria.
- 10 Cartillas: Los derechos humanos de las personas que viven con VIH; Las niñas y niños tenemos derechos; Las niñas y niños ante sus derechos humanos y VIH; Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y promotores; Como presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tsotsil; Como presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tzeltal; El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas; Las mujeres, el VIH y los derechos humanos; Derechos humanos al trabajo y derechos humanos en el trabajo; Principales derechos y deberes de las y los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones.
- 2 Materiales didácticos: Juego de serpientes y escaleras; Memorama: Derechos de la Niñez.
- 7 Libros: Derechos humanos México; Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos; Memoria del foro de análisis; Los derechos de la infancia y la adolescencia en México y agenda 2030; Colección estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Miradas complementarias desde la academia (tomo 1 al 9); Derechos de personas jurídicas sobre las posturas del Sistema Interamericano; Ética postmoderna; Relatoría sobre el desplazamiento forzado en Chiapas; Relatoría sobre el desplazamiento interno en Chiapas
- 12 Trípticos: “Los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan o transitan en el Estado de Chiapas”, Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y post-parto; Todas y todos tenemos derechos a defender los derechos humanos; ¿Qué es y cómo prevenir el acoso escolar o bullying?; Derechos Humanos de las personas en la migración; Migrante: una guía de tus derechos humanos; Embarazo y VIH. Si se puede; Derecho de las mujeres privadas de su libertad; Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer; ¿Has sido víctima de algún tipo de secuestro?; Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y postparto.

Beneficiándose 31,937 personas, entre ellas 16,448 mujeres y 15,489 hombres.

Defensa de los derechos humanos.

Con la finalidad de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos, se emitieron 389 medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, dirigidas a diversas Instituciones Públicas y Educativas del gobierno del Estado.

Asimismo; con la finalidad de observar y conocer las condiciones en que se encuentran las instalaciones y los internos, se realizaron 18 visitas de inspección a los Centros de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS), de las cuales destacan: 14 “El Amate”, área varonil y femenil; 11 varonil de Pichucalco; 8 de Villaflores; 13 de Tonalá; 15 de Copainalá y 17 de Playas de Catuzajá; así como, la Casa Hogar de Niñas y Niños del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Chiapas); Estación migratoria del municipio de Palenque, Albergue temporal para mujeres víctimas de maltrato, en Tuxtla Gutiérrez y Asilo de ancianos Juan de Dios.



Se realizaron 72 eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, en el módulo de exposición permanente de los derechos de la niñez instalado en el Museo del Niño de Tuxtla Gutiérrez.

Se concluyeron 1,224 expedientes de queja de acuerdo a las causales de conclusión: 474 por falta de interés, 331 sin materia, 227 resuelto durante el trámite, 24 no violación, 92 por desistimiento, 25 por no competencia, 25 por acumulación, 23 por recomendación, uno por no responsabilidad y uno rechazado; los concluidos corresponden del año 2010 al 2020.

Así también, se recibieron de diversas instituciones 567 quejas, siendo las principales: Prestación ineficiente del servicio público; Dilación de la administración de justicia; Obstaculización, restricción o negativa derecho a la salud; Obstaculización, restricción o negativa derecho a la educación; Insuficiente protección de personas; Negativa u obstaculización en generar las mismas condiciones para mujeres y hombres en el ámbito de las carreras profesionales y capacitación profesional; Derecho a un ambiente sano; Detenciones arbitrarias; Amenazas e intimidación, Discriminación; Hostigamiento laboral; Dilación en la procuración de justicia; Uso desproporcionado o indebido de la fuerza; Negativa, restricción u obstaculización para el ejercicio del derecho a la seguridad social; Omisión en la protección contra la violencia en la vía pública, lugares públicos y espectáculos; Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos); Negativa, restricción u obstaculización para dar copias de las declaraciones; Violación u obstaculización de las garantías de debido proceso; Injerencias arbitrarias o ataques a la intimidad; entre otras.

Se brindaron 1,649 orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos al Fiscal del Ministerio Público, Policía Municipal, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaria de la Honestidad y Función Pública, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Delegación de Protección a los Derechos Humanos, H. ayuntamiento municipal, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Voceros de la Mesa de Reconciliación, Fiscalía General del Estado, Sistema DIF Chiapas, Secretaria de Salud, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), DIF-Municipal, Fiscalía de Distrito Selva, Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Fiscalía de Justicia Indígena, Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECyTECH), Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI), Secretaría de Bienestar del Estado, H. Congreso del Estado, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Instituto Nacional de Migración (INM), Fiscalía de Derechos Humanos, entre otros.

Con estas acciones se beneficiaron a un total de 79,979 personas.

Cabe señalar que en un gesto empático y solidario con la población afectada por la pandemia del COVID-19, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donó 1,226 despensas al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, (DIF-Chiapas) para la distribución entre las familias afectadas, en el Estado.



SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Supervisión de las acciones en cumplimiento a las disposiciones en materia electoral en el Estado.

Tras la reforma electoral, se erige una nueva estructura administrativa electoral mediante la cual se plantea un esquema de trabajo compartido entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral, con el fin de aumentar la calidad de las elecciones y la certeza en sus resultados, estableciendo una serie de lineamientos y atribuciones que deben ser cumplidas por cada una de las partes.

Durante el ejercicio 2020, se realizó la propuesta de reformas al Código de Elecciones y Participación Ciudadana, el cual, para su envío al Congreso del Estado, se efectuaron 30 reuniones a través de la Junta General Ejecutiva, con representantes de partidos políticos; así como con las consejeras y consejeros electorales del Consejo General; donde se analizaron informes, tales como: el avance en las actividades programadas de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y de los trabajos preparatorios para el inicio del proceso electoral local 2020-2021; la nueva estructura del Instituto derivado de la reforma electoral local; la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021; los proyectos de Lineamientos y Reglamentos para su posterior aprobación; así también, las medidas preventivas que el Instituto tomó para proteger al personal ante la pandemia del virus COVID 19.

Se celebraron 10 convenios, dentro de los que destacan:

- Con la Universidad Tecnológica de la Selva, con la finalidad de instrumentar conjuntamente programas y proyectos de promoción de la cultura democrática en la comunidad universitaria, promover la participación ciudadana y el ejercicio de los valores cívicos-democráticos, así como el respeto con enfoque intercultural de inclusión y de género.
- Con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que tiene el objeto de proporcionar en calidad de comodato, el dispositivo denominado “urna electrónica”.
- Con la Universidad Autónoma de Chiapas, con la finalidad de instrumentar conjuntamente programas y proyectos de promoción de la cultura democrática en la comunidad universitaria.
- Convenio General de Colaboración y Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el Estado de Chiapas, para la renovación de los cargos de diputaciones locales y miembros de los ayuntamientos.
- Convenio de Colaboración con la UAM para el diseño, aplicación y generación de resultados de los aspirantes a integrar los consejos distritales y municipales.

De igual manera, se atendieron 335 audiencias, en temas de: paridad de género; presupuesto del Instituto, financiamiento público a partidos políticos; trabajos preparatorios para el inicio del proceso electoral local 2020-2021; agrupaciones políticas locales; regulación en la difusión de la propaganda institucional; prohibición de la promoción personalizada de servidoras y servidores públicos; entre otros. Beneficiando con estas acciones a 630 personas, siendo 219 mujeres y 411 hombres.

Rendición de cuentas y transparencia.

Como parte de los trabajos encaminados al fortalecimiento del derecho de la información, se llevó a cabo un evento, en el Conversatorio virtual: Transparencia, Democracia y Elecciones con Integridad Electoral, con la participación de especialistas con experiencia en temas electorales, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas; asimismo, se gestionaron 5 actualizaciones de la información de las obligaciones comunes y específicas que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Además, se recibieron 126 solicitudes de información de las cuales se contestaron en el periodo propuesto 118 solicitudes.

Cabe señalar que derivado a la pandemia por el virus COVID-19, se encuentran suspendidos los plazos de trámites administrativos y legales. Con estas acciones se beneficiaron a 237 personas, siendo 86 mujeres y 151 hombres.

Digitalización de archivos del 2016-2017.

Con el propósito de solucionar la problemática del proceso de digitalización y conservación de la información de los años 2016-2017, más lo que se generen día a día, se gestionaron la digitalización de 6 grupos documentos de dichos ejercicios, de órganos administrativos del Instituto; con el fin de poder ofrecer información en la toma de decisiones de la Administración Pública y favorezcan la investigación histórica en los ciudadanos.

De igual forma, se incorporaron imágenes al sistema de 4 grupos de documentos de los ejercicios 2016 y 2017, de los órganos Administrativos de Secretaría Ejecutiva, Unidad de Transparencia, Contraloría Interna y la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral, logrando digitalizar 5,950 páginas de las 3 áreas de los mencionados años.

Asimismo, se efectuó una actividad de depuración documental en posesión de las áreas y en archivo general de los años 2016 y 2017 al Sistema SIA. Beneficiando con ello a 30 personas.

Acciones permanentes relacionadas con la prevención, vigilancia, control y seguimiento de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

En cumplimiento a las atribuciones del órgano de control interno del Instituto; se elaboraron 231 actas tales como: del resultado de la elaboración de los acuses de recibo por el inicio y conclusión del cargo de los servidores públicos; Declaraciones de Situación Patrimonial; Declaraciones de Modificación Patrimonial; así como, de entrega recepción y administrativas.

Así también, se brindó atención a una queja y/o denuncia en contra de servidores públicos por faltas administrativas, del cual se abrió una carpeta de investigación, asimismo, se elaboraron e integraron los expedientes de presunta responsabilidad, cabe señalar que se están realizando las diligencias de investigación pertinentes.

Con estas acciones se beneficiaron a 238 personas, siendo 84 mujeres y 154 hombres.

Difusión de la cultura cívica democrática.

Con el propósito de posicionar la imagen del Instituto ante la ciudadanía chiapaneca, se efectuaron 27 actividades de difusión en medios masivos de comunicación (radio, televisión, internet y redes sociales), dentro las cuales destacan:

- Producción del spot sobre el tema funciones del Instituto.
- Cápsulas informativas "Ejes Rectores".
- Información del Consejero Presidente
- Curso-Taller "Interpretación de sentencias relevantes de candidaturas independientes".
- Proceso de la convocatoria del concurso del prototipo de urna electrónica.
- Ganadores de la urna electrónica.
- Conferencia: financiamiento y fiscalización de partidos políticos.
- Curso-taller: Interpretación de sentencias relevantes de candidaturas independientes.

Asimismo, se diseñaron materiales gráficos, destacando las infografías con los temas: Funciones del Instituto, Misión y visión, Integración del consejo general, Principios rectores, Transparencia, Lengua materna, Congreso infantil, Taller



“Interpretación de sentencias relevantes de candidaturas independientes”, Transparencia, Medidas preventivas ante el COVID19 y Paridad de género.

De igual forma se concertaron espacios en medios masivos de comunicación impresos electrónicos y de redes sociales, para entrevistas del Consejero Presidente y Consejeras Electorales.

Con la finalidad de fortalecer la cultura cívica democrática, se elaboraron 47 producciones de promocionales para su difusión, a través de medios masivos de comunicación; se otorgaron 96 asistencias técnicas en diversos eventos (producción audiovisual para transmisiones en vivo, grabación de audio y video, toma de fotografías y elaboración de comunicados de prensa e infografías para su difusión).

Derivado de las medidas preventivas del COVID 19 implementada por el Instituto, el Consejo General sesiono de manera virtual; de la misma forma, se realizaron los eventos institucionales y la asistencia técnica se limitó a la difusión de cada uno de ellos a través de producciones audiovisuales y comunicados de prensa.

Difusión del inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía chiapaneca sobre el inicio del Proceso Electoral, a través de los medios masivos de comunicación, se efectuaron 8 actividades, siendo las siguientes:

- Elaboración del logotipo Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- Producción de un spot, en dos versiones, denominado “Consejos”, que hace referencia a las atribuciones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales y fueron enviadas al INE para su difusión.
- 2 cápsulas informativas: Covid 19 y su impacto en el Proceso Electoral Local 2021.
- Encuestas y sondeos en materia electoral, características y su impacto en la sociedad, que se difundieron por Internet y redes sociales.
- Se diseñaron y difundieron 4 infografías respecto al Inicio del Proceso Electoral 2021: ¿Cuándo inicia el Proceso Electoral Local Ordinario 2021?; Ubicación de los módulos para la atención de los ciudadanos interesados a integrar los órganos desconcentrados del IEPC, con miras al Proceso Electoral 2021; Cargos a elegir en el Proceso Electoral Ordinario 2021.
- Se concertaron 31 espacios en los medios de comunicación impresos, electrónicos y de Internet y redes sociales, con temas sobre actividades previas al Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

Asimismo, se realizaron 19 promocionales y su difusión a través de los medios masivos de comunicación, impresos, electrónicos y digitales, respecto a la convocatoria a interesados a integrar los órganos desconcentrados del Instituto; se diseñaron y difundieron 4 infografías para promover las candidaturas independientes; así también, se concertaron 16 espacios en los medios de comunicación impresos, electrónicos y de redes sociales para entrevista, donde se abordaron temas relativo a la convocatoria para la integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales y de Candidaturas Independientes. Beneficiando con ello a 27,977 personas, siendo 12,437 mujeres y 15,540 hombres.

Promoción de los mecanismos de participación ciudadana y la cultura participativa.

Con el objetivo primordial de instrumentar programas de promoción de una cultura participativa mediante la vinculación de formas institucionales y no institucionales de incidir en las tareas de gobierno, a fin de contar con una ciudadanía mejor informada y con mayor compromiso con su entorno, derivado de ejercicios específicos de los mecanismos existentes, así como de la prospectiva que plantea el desarrollo en la vida democrática del país en general y de Chiapas, en lo particular; por ello, se realizaron 9 acciones para la promoción de los mecanismos de participación ciudadana; tales como:

- Producción de material para difusión, consistente en infografías de audiencia pública e iniciativa popular, en donde se incluyó el concepto de cada mecanismo, así como un diagrama de flujo con los pasos a seguir para su activación.



- Actualización del micrositio, dichos contenidos (infografías) están publicadas en el micrositio de participación ciudadana.
- Conferencia para organizaciones de la sociedad civil, en la sala de usos múltiples del Instituto, con la asistencia de 16 organizaciones de la sociedad civil.
- Simulacro de audiencia pública el 17 de febrero de 2020 con alumnos del tercer semestre de la licenciatura en derecho de la Universidad del Valle del Grijalva, campus Tuxtla Gutiérrez.
- Actualización el micrositio de participación ciudadana con la nueva integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
- Inclusión del acuerdo CG-A/008/2020, en el apartado de reglamento y normatividad y se incluyeron los diagramas de flujo de los mecanismos denominados audiencia pública e iniciativa ciudadana, en el apartado de infografías.
- Producción del contenido de material y diseño digital para difundir el Segundo Concurso de Iniciativa Ciudadana, tanto en la página de internet institucional, como en las redes sociales del IEPC.
- Se publicó la premiación de los ganadores del Segundo Concurso de Iniciativa Ciudadana
- Etapas del Primer Concurso Estatal de Video “Dímelo en corto”.

De igual manera se realizaron 2 acciones para promover la cultura participativa, tales como la producción del contenido de material y diseño digital para difundir el primer concurso estatal de video “Dímelo en corto” y el segundo “Concurso de Iniciativa Ciudadana”, tanto en la página de internet institucional, como en las redes sociales del Instituto.

Beneficiándose a 942 personas, de las cuales 440 son mujeres y 502 hombres.

Consultas indígenas en Chiapas y la libre determinación de los pueblos.

Con el propósito primordial de realizar tareas de retroalimentación de experiencias en temas comunitarios indígenas que proporcionen herramientas de conocimiento y aplicación no sólo de la norma y de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, sino de las diferentes estrategias que se pueden llevar a cabo para dar respuesta a las peticiones, atendiendo a logísticas específicas para la perspectiva cultural de cada pueblo, así como aplicar las técnicas de mediación y pacificación en comunidades indígenas, para promover el reforzamiento del tejido social, se efectuó una conferencia sobre criterios electorales en materia indígena, de forma virtual, con lo que se logró cumplir con la actividad y dar difusión al reglamento aprobado por el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo IEPC/CG-A/008/2020.

De igual manera, se realizó un curso taller "Herramientas para pacificación y construcción de consensos en pueblos indígenas", con el apoyo institucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; donde se capacitaron a 26 funcionarios del Instituto. Beneficiándose a 674 personas, de las cuales 336 son mujeres y 338 hombres.

Participación política paritaria e Incluyente: camino hacia la paridad.

Derivado a la participación política paritaria e Incluyente: camino hacia la paridad implementación del observatorio de participación política de las mujeres en Chiapas, y la rotación en los cargos de presidencia y secretaría técnica del mismo, en el año 2020 y con el fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres que estas puedan votar y ser votadas en igualdad de oportunidades que los hombres en el Estado de Chiapas.

Se llevaron a cabo 9 actividades de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, tales como:

- Foro virtual “Fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres indígenas” (Retos y desafíos).
- Videoconferencia “Procedimiento especial sancionador en el combate a la violencia política contra la mujer”.
- Una serie de 5 infografías digitales de promoción del cuadernillo de divulgación “Paridad y violencia política en razón de género en municipios indígenas de Chiapas (2015-2018): una aproximación con perspectiva intercultural”.



- Diseño e impresión de 2000 Carteles y 2000 trípticos
- Diseño y difusión digital de Infografía informativa.
- Producciones de spot de radio y audiovisual en español, tzotzil y tzeltal.

Asimismo, se realizaron 2 promociones para difundir los criterios de registro paritario de candidaturas, tales como:

- Curso-Taller “Proceso Electoral 2021, libre de violencia política contra las Mujeres”.
- Pláticas virtuales denominadas “El papel de las mujeres en los Consejos Electorales Locales” a efecto de promover el registro de mujeres como aspirantes a conformar los Órganos Desconcentrados del Instituto.

De igual manera, se realizó un documento que contiene el monitoreo de paridad en el gabinete y congreso estatal y registro de casos de violencia contra las mujeres en razón de género, en Chiapas.

Así también, se realizaron 2 acciones de sensibilización, en materia de prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto, tales como:

- Diseño de campaña de prevención de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, enfocado al personal del Instituto, integrado por: tríptico, cartel, infografía digital y banner.
- Difusión de la infografía digital y la colocación en el sitio web del Instituto, el banner de la misma campaña, enlazado al Protocolo de atención para promover su lectura.

Beneficiándose a 9,062 personas, entre ellas 8,704 mujeres y 358 hombres.

Desarrollo del servicio profesional electoral nacional.

Este proyecto tiene como propósito la formación y profesionalización del personal, la evaluación al desempeño a través de metas y competencias, el reconocimiento al mérito y disciplina, por lo que cada uno de los mecanismos para desarrollar el servicio profesional electoral nacional requiere una serie de actividades y acciones tendientes a dar cumplimiento con las disposiciones en esta materia

Con el objetivo de lograr la profesionalización que se requiere en el manejo de los procesos electorales y de participación ciudadana, se requiere de funcionarios que cuenten con conocimientos y habilidades, mediante la permanencia y promoción, capacitación y evaluación periódicas

Es por ello, que se realizaron 3 actividades para dar cumplimiento al programa de formación en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), tales como:

- Simulaciones de la evaluación final del programa de formación de desarrollo profesional del periodo académico 2019/2 para los miembros del servicio profesional electoral nacional (MSPEN).
- Se dio a conocer la ruta de acceso para ingresar al SIISPEN y consultar sus resultados del Programa de Formación del periodo académico 2020/1
- Se presentó el concentrado de calificaciones que obtuvieron las personas miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este organismo electoral, en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional del periodo académico 2020/1.

De igual manera, se llevaron a cabo 4 actividades de la evaluación de desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional del Instituto, consistentes en:

- Seguimiento al dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño derivado del escrito de inconformidad de la Coordinadora de participación ciudadana.



- Elaboración del dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

Reuniones con funcionarios de diversas áreas del INE; para notificar, que como medida excepcional, que los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, no fueran sujetas a la evaluación del periodo septiembre 2019 a agosto 2020, con motivo de la pandemia COVID-19.

- Aprobación de las ponderaciones de las evaluaciones que integran el ciclo trianual para los cargos puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Así también, se realizaron 4 actividades para dar seguimiento al Concurso Público para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, tales como:

- Designación de 13 encargados de despacho de diversas áreas del Instituto.
- Declaratoria 15 plazas vacantes actualmente ocupadas con encargados(as) de despacho, así como de 4 plazas sin presupuesto.
- Se solicitó al titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, fe pública de las actividades de publicación y difusión de la convocatoria del concurso público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional; se solicitó apoyo para difusión de la Convocatoria (INPI); y su difusión en redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram; cabe señalar que la convocatoria también se encuentra disponible en la página web del Instituto, hasta que se concluya con la publicación de la lista de las y los ganadores.
- Entrevistas y designación en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional a las personas ganadoras del Concurso Público 2020 adscritas a este Organismo Electoral Local.

Además, se gestionaron 4 documentos relativos al otorgamiento de incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto y 3 para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional. Beneficiando con estas acciones a 52 personas, de las cuales 15 son mujeres y 37 hombres.

Supervisión y seguimiento a las disposiciones legales electorales y al proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Los altos niveles de participación en el pasado proceso electoral ordinario 2017-2018, es una meta para los Consejeros Electorales, generar confianza en esta autoridad administrativa y su quehacer y cercanía con los ciudadanos chiapanecos, mediante los cuales se busca que los ciudadanos y ciudadanas estén informados para generar certeza y veracidad de las tareas electorales; por ello, se lograron suscribir 3 convenios con Instituciones públicas, tales como:

- La Universidad Tecnológica de la Selva, para impulsar la cultura democrática en los jóvenes estudiantes de dicha Institución educativa.
- El Instituto Nacional Electoral, con el fin de definir la ejecución de tareas inherentes a la organización de los procesos electorales concurrentes 2020-2021.
- El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH), a fin de promover el desarrollo de la ciencia y tecnologías de la información y coadyuvar a la modernización de procesos.

De igual manera, se dieron 8 representaciones institucionales por parte de los Consejeros Electorales a distintos eventos locales y nacionales relacionados con actividades institucionales electorales, educativas o de investigación; se realizaron 4 actividades de supervisión a través de la comisión permanente de educación cívica y capacitación, sobre el cumplimiento de los objetivos y metas relacionadas con la ENNCIVICA y sus políticas públicas; 4 inspecciones y puntual seguimiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana; se analizaron, estudiaron y se realizaron las observaciones y/o adecuaciones a diversos proyectos de acuerdo, dando como resultado la aprobación de 68 acuerdos por los integrantes del Consejo General.



Asimismo, se recibió un informe técnico del proceso de obtención de registro como Agrupaciones Políticas Locales; relativo a la suspensión de actividades presenciales, toda vez que no es posible continuar con la realización de asambleas o cualquier otra actividad respecto del proceso de obtención del registro como Agrupaciones Políticas Locales.

Con estas acciones se beneficiaron a 8,793 personas.

Coordinación de las acciones operativas electorales.

Las tareas del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones mandatadas en las disposiciones legales, proporcionará certidumbre en la aplicación de los Principios rectores y a garantizar el ejercicio de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Estado. Por ello, se coordinó la logística de la convocatoria y realización de 26 sesiones por el Consejo General, de las cuales 8 fueron ordinarias, 3 urgentes y 15 de carácter extraordinario.

Asimismo, se atendieron 34 documentos de vinculación, entre los que se destacan:

- Respuestas a consultas realizadas por organismos públicos locales de los Estados de Durango, Coahuila, Puebla, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit y Querétaro.
- Oficio donde dan a conocer el acuerdo por el que se aprueban los lineamientos del concurso público del servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales.
- Oficios por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19.
- Acuerdos, por el que determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria COVID-19.
- Acuerdo con motivo de la pandemia del COVID-19, a efecto de ampliar la suspensión de plazos; consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales de Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Coahuila, Morelos, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- Respuestas a consultas realizadas por organismos públicos locales de Coahuila, Durango, Guanajuato, Veracruz, Baja California, Estado de México, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Tamaulipas.
- Modificación de la cartografía electoral del Estado de Chiapas, respecto de los municipios de Capitán Luis Ángel Vidal, Rincón Chamula San Pedro, El Parral, Emiliano Zapata, Mezcalapa y Honduras de la Sierra.
- Acuerdo, por el que se aprueba la modificación al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales electorales.
- Acuerdo por el que se aprueba la reanudación las actividades correspondientes al proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros de los organismos públicos locales de Durango, Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora, San Luis Potosí, Michoacán y Nayarit.
- Acuerdo por el cual se reforma el Reglamento de Elecciones y sus respectivos anexos.
- Acuerdo por el que se aprueba la declaratoria de plazas vacantes que serán concursadas en la convocatoria del concurso público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Acuerdo por el que se aprueba la emisión de la convocatoria del concurso público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Acuerdo, por el que se aprueba el Plan Integral y Calendario del proceso electoral federal 2020-2021, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- Consultas realizadas al Instituto Nacional Electoral por los Organismos Públicos Locales Electorales de Campeche, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tabasco, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.



- Acuerdo, por el que se aprueban los lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral 2020-2021; entre otros.

Por otro lado, se presentaron 28 medios de impugnación y/o resolución, y se aprobaron 74 acuerdos por parte del Consejo General en función a las sesiones.

Con estas acciones se beneficiaron a 176 personas, entre ellas 62 mujeres y 114 hombres.

Coordinación, supervisión y seguimiento de las actividades operativa del proceso electoral local ordinario 2020-2021.

Con el propósito de realizar acciones de coordinación y supervisión que permitan desarrollar de manera eficiente del proceso electoral 2020-2021, para lograr la participación ciudadana reflejada en la emisión del voto y con ello restablecer la confianza y la credibilidad de la sociedad en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se realizaron 8 actividades de coordinación consistentes en:

- Pruebas de captura y registro al Sistema de Administración de Inmuebles de los Consejos Electorales.
- Pruebas al Sistema de Pre-registro de Aspirantes.
- Pruebas de captura y registro, localizando posibles áreas de oportunidad en el sistema de administración de inmuebles de los consejos electorales utilizado en el proceso electoral 2017-2018, para ser atendidas por la unidad técnica de servicios informáticos.
- Propuesta de regionalización de los Distritos Electorales; Contratación y capacitación de coordinadores regionales.
- Proyecto de lineamientos para la selección y arrendamiento de inmuebles sedes de los Órganos Desconcentrados del Instituto (ODES), para el proceso electoral local ordinario 2021.
- Cotejo de documentación de los aspirantes a integrar los ODES.
- Búsqueda de inmuebles por todo el Estado para la instalación de ODES.
- Logística del material didáctico y estudio para el examen de conocimiento a los aspirantes.

Asimismo, se presentaron 8 informes de difusión, dentro de los que se destaca:

- Actualización de la información existente en el micro-sitio "Integración de Órganos Desconcentrados, Proceso Electoral Local Ordinario 2021".
- Inicio del curso de Adobe Illustrator, dirigido al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), para que coadyuven en el momento que el INE remita al IEPC los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral.
- Spots de radio (pautado en los tiempos de radio y televisión del INE).
- Perifoneo en español, tseltal y tzotzil; Spots de televisión (pautado en los tiempos de radio y televisión del INE).
- Redes sociales traducidos a tseltal y tzotzil; Portadas para Facebook y twitter banners para Facebook, Twitter, Instagram y página oficial en español, tseltal y tzotzil.

Por otro lado, de acuerdo a las actividades de seguimiento de coordinación a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se recibió un informe de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE en donde refieren de la documentación recibida vía Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) y correo electrónico.

De igual manera, se recibió un informe de coordinación y seguimiento a la instalación y operación de los órganos desconcentrados (ODES), sobre el seguimiento al registro de los aspirantes a integrar los ODES, así como del recorrido



por búsqueda de inmueble para los órganos y respecto de la elaboración del manual para la aplicación de examen; beneficiándose a 176 personas, entre ellas 62 mujeres y 114 hombres

Proyecto: Fortalecimiento del régimen de partidos políticos y consolidación de las agrupaciones políticas.

Con la finalidad de fortalecer el régimen de asociaciones políticas establecida en el artículo 65, numeral 2, fracción II del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; se brindó atención y seguimiento a 2 solicitudes de registro, el primero de la Agrupación Política Chiapas Primero y el segundo por Hacer Mejor a Chiapas A.C.

Asimismo, se realizaron 2 cursos, con la conferencia “Sistema de Partidos Políticos en México”, en la plataforma Zoom, y se llevó a cabo la reunión de trabajo con representantes de Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral, para revisión del Reglamento, pautas y precampaña.

Se elaboró un proyecto de acuerdo en el que se determinó el monto y la distribución del financiamiento público para el ejercicio 2020, para poder realizar las actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Acreditados y con Registro ante el Organismo Electoral Local; el cual fue presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas y remitido al seno del Consejo General para su aprobación; beneficiándose a 3,014 personas (1,532 mujeres y 1,482 hombres).

Registro de candidaturas y acreditación de partidos políticos en coalición y en candidaturas comunes.

En cuanto, al proceso de registro de candidaturas, los partidos políticos tienen que acreditar a sus representantes ante los consejos distritales y municipales, lo que origina una actividad entre la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana y los Órganos desconcentrados; por ello, se fortaleció esta área, a través de cursos y talleres con los Presidentes y Secretarios Técnicos, a fin de que consolidar la información sobre el proceso de registro de los representantes de partidos políticos, sus sustituciones y el procedimiento de su desarrollo, para que los partidos políticos cuenten con sus representantes en las sesiones de los consejos distritales y municipales.

Al cuarto trimestre, se llevaron a cabo 5 talleres de manera virtual, con partidos políticos, para poder analizar los lineamientos que se emitirían para la acreditación de los partidos nacionales y locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021; asimismo, se revisaron el proyecto de registro de candidaturas indígenas, el Reglamento del Registro de Candidatos y anexos. También, se efectuaron reuniones de trabajo para revisión de los Reglamentos: para el registro de candidaturas; así como de pautas y precampaña; además, de la revisión de los sistemas de representantes de Partidos Políticos y de representantes y suplentes de Partidos políticos, y reuniones virtuales con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para Revisión del sistema de registro de candidatos.

Con el fin de brindar la difusión correspondiente a la convocatoria sobre la postulación de dichas candidaturas independientes, así como abordar y resolver preguntas y cuestionamientos que la ciudadanía pudiera presentar. Orientar a las y los ciudadanos del Estado de Chiapas para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, se realizaron 4 pláticas informativas para fortalecer las candidaturas Independientes, consistentes en: cursos virtuales formativos para la ciudadanía interesada en la postulación de una candidatura independiente

Por otro lado, se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con representantes de los Partidos Políticos para poner a consideración las propuestas de dinámica del sorteo que servirá para definir el orden sucesivo en que se distribuirán los mensajes de Radio y TV, de los partidos políticos y candidaturas independientes para el proceso electoral local 2021; y otra reunión de trabajo para revisión del Reglamento del Registro de Candidatos y anexos, con consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Representantes de Partidos Políticos con registro y acreditación ante el Instituto.

Asimismo, se realizaron 3 actividades con las representaciones de los Partidos Políticos, con el propósito de fomentar mejores prácticas de participación; así como, la ministración de prerrogativas correspondiente al financiamiento público de los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto de Elecciones.



Se recibieron 10 solicitudes de acreditaciones de partidos políticos nacionales, ante el Instituto; de los cuales 3 organizaciones de ciudadanos obtuvieron su registro como partidos políticos nuevos ante el Instituto Nacional Electoral; beneficiándose con ello a 2,972 personas, siendo 1,511 mujeres y 1,461 hombres.

Proyecto: Actividades de gasto ordinario de la Dirección de Organización.

Derivado de las actividades preponderantes de la preparación e inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como para cumplir con las obligaciones de la Comisión Permanente de Organización Electoral (CPOE) mediante este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

Se coordinó la logística de 11 sesiones de la comisión permanente de organización entre ellas 9 ordinarias y 2 extraordinarias donde se atendieron temas relevantes como: informe de actividades; ratificación seguimiento del Programa Anual de Trabajo, Calendario de Sesiones para el ejercicio 2020 y temas relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

Se atendieron 33 solicitudes y asesorías en materia de organización entre las que se destacan: la respuesta de solicitudes de la Secretaría Administrativa, transparencia, Asociaciones Políticas y Vinculación con el INE; se certificaron de constancias de Mayoría Relativa de: Altamirano, Chicomuselo, San Cristóbal de Las Casas, la Libertad, Tapachula y Pijijiapan; a la Fiscalía de Combate a la Corrupción, se le otorgaron las copias certificadas de la Constancia de Mayoría Relativa de El Bosque; Dirección General de la Policía Especializada, Zona Indígena de la Fiscalía General del Estado, con la constancia de mayoría del municipio de Larráinzar, y 9 solicitudes de transparencia mismas que fueron atendidas y remitidas a la Unidad de Transparencia.

Asimismo, se atendieron solicitudes de información, de las instituciones públicas, relativos a los procesos electorales de 2018, enfocados a constancias de mayoría relativa de los diversos municipios del Estado; así como para dar certificaciones de resultados y constancias de mayoría y validez de las candidatas/os ganadores en Procesos Electorales Locales anteriores.

Además, se atendieron 27 solicitudes de impresión de banners de diferentes áreas del Instituto, relacionados las sesiones de sus comisiones y con el Homenaje Cívico; se imprimieron en el plotter 17 calendarios de Proceso Electoral Local Ordinario 2021; para actividades de manifestación de intensión de candidatura independientes, premiación de equipo ganador del concurso de urna electrónica y a los partidos políticos de Morena, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista, se facilitaron banners del calendario electoral. Con estas acciones se beneficiaron a 141 personas, de las cuales son 64 mujeres y 77 hombres.

Proyecto: Preparación e inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021.

El presente proyecto, atiende primeramente, las actividades que son desarrolladas por este Organismo Electoral previo al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, para el adecuado funcionamiento de las áreas y órganos desconcentrados del Instituto, con la finalidad de atender la etapa preparatoria del proceso electoral local ordinario 2020-2021, al cierre del ejercicio 2020, se realizaron actividades tales como:

- Se identificaron 61 inmuebles en una primera etapa en el proceso de identificación, selección y arrendamiento de los inmuebles.
- Se implementaron 7 rutas regionales en 13 Distritos Locales y 49 municipios de la entidad; considerando la complejidad de las zonas geográficas de la entidad.
- Se conformaron equipos de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Secretaría Administrativa, con experiencia en la materia.
- Se realizaron 2 mantenimientos del material electoral en deterioro; que consistieron la sustitución de lonas protectoras, revisión física de los materiales electorales y la fumigación para evitar roedores y toda clase de insectos.
- Con la implementación del Sistema de Integración de Consejos Electorales "SICE", se recibieron solicitudes de registro de aspirantes, validándose 5,462 expedientes, (756 de Consejos Distritales y 4,706 de Consejos Municipales).



- Se llevó a cabo un curso-simulacro para el uso del sistema de pre-registro en línea e integración de Órganos Desconcentrados, donde participaron todos los funcionarios del Instituto; beneficiándose a 5,628 personas, de las cuales 2,919 son mujeres y 2,709 hombres.

Proyecto: Programa de educación cívica y editorial institucional 2020.

Con el propósito de fortalecer una nueva cultura cívica, política y democrática; así como para garantizar que el Instituto cumpla con sus obligaciones constitucionales en materia de educación y cultura cívica, fue necesario desplegar estrategias y acciones dirigidas a distintos sectores de la población bajo 2 enfoques sustantivos: ejercicios democráticos para fomentar valores y construir ciudadanía; y el fortalecimiento de la ciudadanía integral, englobados a partir del proyecto Programa de Educación Cívica 2020.

Por ello, del conjunto de actividades que se desarrollaron en el presente proyecto, y que fortaleció la educación cívica de la población chiapaneca, destacan las siguientes:

- 8 actividades de juegos lúdicos de memorama, dominó, lotería y serpientes y escaleras, con alumnos/as del 1° al 5° grado de la escuela primaria federal Marcos Enrique Becerra, con la participación de 310 alumnas y 292 alumnos;
- El diseño de la estrategia digital para la creación del micrositio #MeQuedoEnCasaContigo, en la que se implementaron actividades en línea, tales como juegos lúdicos de sopa de letras, crucigrama, memorama y la lectura de los cuentos Petit el Monstruo y la suerte de Ozu.

Por otro lado, para fortalecer la cultura democrática y la formación ciudadana, en el ejercicio 2020 se realizaron, 4 diseños de la revista institucional educativa y su publicación respectiva de la forma siguiente: Gaceta número 1: correspondiente al trimestre enero-marzo; Gaceta No. 2: correspondiente al trimestre abril-junio y la Gaceta No. 3: correspondiente al trimestre julio-septiembre, todas se encuentran finalizadas y publicadas en la página web institucional, cabe señalar que también, se realizó la integración de la Gaceta No. 4: relativa al cuarto trimestre, la cual se encuentra pendiente para su publicación en la página web institucional.

Asimismo, se realizó un evento de elecciones escolares y ciudadanas, a solicitud de la Prepa Tec Monterrey y considerando el compromiso de la Dirección Ejecutiva para fortalecer la formación ciudadana, se apoyó en la realización de la actividad del ejercicio de elecciones escolares simuladas para la elección de la mesa directiva del XII Congreso, con la participación de 67 alumnas y 48 alumnos de dicha Institución.

De igual manera, se realizaron 2 documentos consistente en un cuadernillo para la divulgación democrática para su publicación en la página web institucional con el tema "Proceso de consulta y elección de autoridades municipales a través del Sistema Normativo Interno: caso Oxchuc, Chiapas", para fortalecer la cultura democrática y la formación ciudadana; y otro para la publicación en la página web institucional con el tema "paridad y violencia política en municipios indígenas de Chiapas (2015-2018): una aproximación con perspectiva intercultural", para fortalecer la cultura democrática y la formación ciudadana.

Se llevaron a cabo 5 eventos de proyección de documentales tales como: "Cuerdas", "El Puente", "Binta y la Gran Idea" con alumnos/as de 4°, 5° y 6° grado de la escuela primaria federal Marcos Enrique Becerra; "La historia invisible" con alumnos/as de la Universidad del Valle de Grijalva, campus Tuxtla Gutiérrez; cabe señalar que derivado de la contingencia sanitaria, se diseñó la estrategia digital para la creación del micrositio #MeQuedoEnCasaContigo, mediante los videos documentales antes mencionados relativos a los valores cívicos.

Además, se aplicaron 4 talleres de formación ciudadana, para que la ciudadanía tenga conocimiento sobre la participación en un proceso electoral y la difusión de los mismos; denominado "Democracia de Formación Ciudadana", con alumnos de la Universidad Valle del Grijalva, Campus Tuxtla Gutiérrez, donde se abordaron temas de autoridades electorales, funciones y atribuciones de las Instituciones federal y estatal, proceso electoral, formas de participación ciudadana; en el caso del taller para niños, y jóvenes, se produjeron 8 canciones acerca de la importancia de la colectividad para crear ciudadanía entre ellos: 1. Soy libre; 2. Día tras día; 3. Mi familia; 4. Mis derechos; 5. Gracias y por favor; 6. Diversidad; 7. Aquí vale el amor; y 8. Que chida es la vida.



Por otro lado, se realizaron 5 eventos de homenajes cívicos, con el apoyo de las bandas de guerra y escolta de Instituciones educativas, entre los que se destacan:

- Homenaje cívico correspondiente al mes de enero en las instalaciones del IEPC.
- Homenaje cívico correspondiente al mes de febrero en conmemoración del día de la bandera, en las instalaciones del IEPC.
- Como parte de la estrategia digital para realizar trabajo en casa, se diseñó el micrositio #MeQuedoEnCasaContigo, en el que se subieron las efemérides cívicas de los meses de julio a septiembre.
- Siguiendo con la estrategia digital, se subieron las efemérides cívicas correspondientes a los meses de octubre y noviembre.
- Se trabajó con la logística de homenaje cívico para dar inicio al proceso electoral local ordinario 2021.

De igual manera, se llevaron a cabo 8 eventos de diálogos juveniles por una cultura cívica, con alumnos/as del segundo cuatrimestre de la Escuela Preparatoria Militarizada Mixta "Ángel Albino Corzo"; La importancia de la participación Juvenil en una sociedad democrática, con los grupos escolares 4^a B C y D, lo que permitió la participación de 54 alumnas y 75 alumnos de dicha institución educativa; asimismo, se diseñó la estrategia digital para la creación del micrositio #MeQuedoEnCasaContigo, a través del cual, se publican actividades de diálogos familiares. En beneficio de 4,133 personas, (2,185 mujeres y 1,948 hombres).

Proyecto: Fortalecimiento de las funciones y actividades de oficialía electoral.

Con el propósito de contribuir a garantizar la certeza en materia electoral, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas de fe pública sobre los Actos o Hechos de naturaleza electoral, establecida desde la Constitución Política Local, el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, así como en el Reglamento Interno y el Reglamento de Oficialía Electoral de este Instituto Electoral. Al cuarto trimestre, se elaboraron 206 actas circunstanciadas derivadas de infracciones e irregularidades, denunciadas y detectadas en redes sociales, sobre actos de promoción personalizada, contraria a la normatividad electoral

Asimismo, con motivo del requerimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se certificaron 10 actas circunstanciadas de fe de hechos. Beneficiándose a 39 personas.

Proyecto: Programa de fortalecimiento Interinstitucional vinculado al proceso electoral local ordinario 2020 - 2021.

El objetivo de este proyecto es fortalecer el proceso electoral local ordinario 2020 – 2021 y lograr una comunicación efectiva y oportuna al interior del Organismo Público Electoral, así como también al exterior, para alcanzar un mejor desempeño en las actividades y dar cumplimiento a los requerimientos, permitiendo un flujo bidireccional de la información en tiempo oportuno.

Para ello, se sostuvieron 3 reuniones, con ejecutivos del INE en el Estado, para tratar asuntos tales como: el Calendario electoral, la reforma al Reglamento de Elecciones y el Acuerdo de homologación.

También, se realizaron 58 monitores de sesiones del INE; donde se descargaron acuerdos emitidos por el INE con temas relativos a la determinación de medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del Covid-19; asimismo, por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral; entre otros. Además, se realizó el monitoreo de una sesión ordinaria y una extraordinaria del Instituto de elecciones y Participación Ciudadana, de las cuales derivaron 4 acuerdos emitidos para su envío al INE.

Asimismo, se atendieron 108 consultas electorales, formuladas por los diversos Organismos Públicos Locales Electorales del país, relativos a temas electorales como: Proceso de liquidación de partidos políticos locales; Las sesiones del Comité Técnico Asesor del PREP; Cambio de adscripción de un miembro del SPEN; Sobre el registro de candidaturas de un partido político local; Documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2020-2021; en los Estados de Coahuila e Hidalgo; Deducciones al financiamiento público; Periodo mínimo de contratación de CAEL y



SEL; Encargadurías de despacho; Fiscalización de insumos de sanidad; Estado procesal de resoluciones; Cobro de sanciones; Diseño de la documentación electoral y Sobre la fiscalización de partidos políticos; entre otros

Además, se generaron 14 documentos para mantener actualizada la Red del INE, en el cual refiere que la información se debe presentar y capturar en bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la misma en los formatos correspondientes; beneficiándose a 42 personas.

Proyecto: Fortalecimiento del sistema de la planeación institucional del IEPC.

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de planeación, que permitan la toma de decisiones oportunas, enmarcadas en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos administrativos; se realizaron 3 actualizaciones de instrumentos normativos tales como:

- Manual de procedimientos, consistente en la determinaron los macro procesos del Instituto con base al Código y Reglamentos que fundamentan del quehacer institucional; asimismo, se realizó un inventario de procesos de todas los Órganos Administrativos.
- Programa de trabajo de la Comisión Provisional para la elaboración del Plan General de Desarrollo 2021-2023.
- Guía metodológica e instrumentos para recoger información de los cuerpos directivos del IEPC.

De igual manera, se realizaron 2 curso-taller en materia de planeación y materias afines, detalladas a continuación:

- Elaboración del Programa Operativo Anual y su presupuestación (memorias de cálculo), en la modalidad de videoconferencia, repartidos en 3 grupos, en donde participaron los enlaces administrativos y titulares de los órganos administrativos.
- Curso - Taller formulación de la MIR de los proyectos institucionales 2021, donde se dio a conocer la plataforma en línea (ONE DRIVE) y se diseñó los formatos para la elaboración de la MIR 2021, para facilitar la construcción de los objetivos e indicadores de la MIR.

Beneficiándose con ello a 44 servidores públicos, de las cuales 15 son mujeres y 29 hombres.

Proyecto: Fortalecimiento del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

El Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales como Institución Pública busca consolidarse en la vinculación con instituciones públicas y privadas, mediante la cooperación de importantes centros educativos para suscitar el intercambio académico y de investigación, así como con diversas instituciones que ofrezcan beneficios a estudiantes y trabajadores; es decir, becas, financiamientos y estancias de investigación.

Por ello, se realizaron 10 actividades de seguimiento al mapa curricular del plan de estudio; se impartieron las sesiones correspondientes a las asignaturas: "Sistema Electoral Mexicano" y "Derecho Penal Electoral"; " Teoría de la Argumentación Jurídica" del segundo semestre, impartida de manera virtual; se dio continuidad al Plan de Estudios de la Maestría a la última materia "Financiamiento y Fiscalización Electoral"; asimismo, se dio inicio a la materia "Organización de las Elecciones"; dando continuidad al Plan de Estudios de la Maestría a la última materia del semestre "Coloquio de la Investigación I", a través de clases virtuales, cumpliendo satisfactoriamente las horas teóricas del semestre.

Asimismo, se atendió una gestión y dio seguimiento a tramites de titulación de alumnos egresados de la tercera generación, obteniendo certificados legalizados, quedando pendiente de concluir con el Grado de Maestro(a).

También, se llevaron a cabo 2 talleres-conferencias de manera virtual: "Es la estrategia Política más reconocida del país, con más de 300 campañas electorales en México, Centro y Sudamérica", y "El Proceso Electoral Estadounidense y su Impacto hacia Latinoamérica"; donde se beneficiaron a 42 personas (16 mujeres y 26 hombres).



OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas.

Con el propósito de garantizar y promover el derecho al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia en los organismos públicos, se realizaron las siguientes actividades:

- 538 capacitaciones en materia de transparencia para aprovechar los beneficios de la Ley, y para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus 4 sistemas (Sistema de solicitudes, Sistema de portales de obligaciones de Transparencia, Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, Sistema de medios de comunicación entre Órganos Garantes y sujetos obligados).
- 5,506 solicitudes de acceso a la información pública que realiza la ciudadanía, con el objetivo de obtener información generada por los organismos públicos de acuerdo a la ley en la materia que se consideran como sujetos obligados.
- Se atendieron 282 recursos de revisión, que dependen de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse.
- 80 verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados por la ley en la materia, poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos a fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria.

Toda vez que con ello, se garantiza el derecho a la población sobre el acceso a la información y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, promoviendo la cultura de la transparencia en los servidores públicos; beneficiando con estas acciones a 719,573 personas, de las cuales 367,509 son mujeres y 352,064 hombres.